

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1218/2020

DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO EXPORTADOR DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Puerto Montt, 08/09/2020

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica Del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de La Contraloría General de la República, que Fija Normas de Exención de Trámite de Toma de Razón; Resolución N° 240/249/2018 del 16/11/2018, que establece cargo de Director Regional al Sr. Eduardo Cristian Maximiliano Monreal Brauning; Resolución Exenta 240/227/2019, que estable orden Subrogancia en la Dirección Regional de la Región de los Lagos, como primer subrogante Don Luis Alfredo Paredes Noack y como segundo subrogante a Don Miguel Andres Lopez Ayala.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
- 2. La solicitud de habilitación al mercado/país <u>Venezuela</u> presentada por el SAG para el establecimiento <u>Matadero Frigorífico del Sur</u> , N° LEEPP <u>10-15</u> , y
- 3. Que producto de la evaluación realizada por la autoridad competente, han aprobado la prorroga de la habilitación al establecimiento <u>a través de carta DGIPP 041-2020 del 27 de mayo de 2020</u>

### **RESUELVO:**

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	MATADERO FRIGORIFICO DEL SUR S.A.
RUT:	99.530.100-8
Dirección:	Ruta U-55 camino Pichidamas Km. 1,7, Osorno, Región de los Lagos, Chile
N° de Registro LEEPP:	10-15
Mercado o País:	VENEZUELA

Actividad	↔	Especie	<b>⇔</b>	Línea	<b>*</b>	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de Ganado Mayor y Menor	↔	Bovina	$\leftrightarrow$	Canal refrigerada Canal congelada Subproductos vísceras rojas refrigeradas. Subproductos vísceras rojas congeladas. Subproductos vísceras verdes refrigeradas. Subproductos vísceras verdes congeladas Subproductos vísceras verdes congeladas Subproductos de la canal asociado a la faena refrigerada. Subproductos de la canal asociado a la faena congelados. Despojos refrigerados. Despojos congelados.	↔	

				Carne		
Despostadora de Ganado Mayor y menor	<b>‡</b>	Bovina	↔	despostada con hueso refrigerada		
				Carne despostada con hueso congelada		
				Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña)		
				Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña)	↔	
				Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerado		
				Subproductos de la canal asociado al desposte congelado.		
				Trimming refrigerado		
				Trimming congelado		
Almacén frigorífico	<b></b>	Bovina	÷	Alimentos congelados Alimentos refrigerados		

- 2. La habilitación se mantendrá vigente hasta que el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
- 4. Deróguese la resolución 1044/2017 del establecimiento MAFRISUR S. A.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



# EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

#### EBG/KSO

## Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Ernesto Antonio Lema Lopez Jefe de Sector Oficina Sectorial Osorno Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
- Carolina Andrea Leiva Chandia Profesional Jefe Equipo Equipo Veterinario Mafrisur Oficina Regional Los Lagos
- Monica Torres Barrientos Médico Veterinario Oficial Bovinos Equipo Veterinario Mafrisur Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Gonzalo Alejandro Rebolledo Caceres Jefe (S) Subdepartamento Rubro Cárnicos Oficina Central
- Gonzalo Arias Salas Vicepresidente Ejecutivo Mafrisur S. A. Mafrisur S. A.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=98854848&hash=16e21